



CICLO DE PRUEBAS DE SELECCIÓN DE CABALLOS JÓVENES 2007 CONTROL DE RENDIMIENTOS EN CONCURSO COMPLETO DE EQUITACIÓN (CCE) AVANCE DE PROGRAMA / TORREDEMBARRA.

1.- PRUEBA CLASIFICATIVA

Localidad: Torredembarra (Tarragona)
Dirección: Centro de Equitación Torredembarra, C/ San Sebastián, nº 12. 43830
Categorías: TRES NIVELES: Caballos de 4, 5 y 6 años
Fecha de celebración: 12 y 13 de mayo de 2007

2.- COMITÉ ORGANIZADOR

MAPA - AECCAá – C. de E. Torredembarra
Teléfono: 954 92 55 83
Fax: 954 70 02 99
Correo electrónico: aeccaa@angloarabe.net
Web: www.angloarabe.net
Miembros: D. Robert Pons y D. Antonio R. de la Borbolla R. de Torres
Secretaría: Dña. Cristina Aliaga Pérez.
Responsable de prensa: MAPA-AECCAá- C.E. Torredembarra
Boxes: 50 boxes

3.- JURADO

Presidente: Dña. Juana Landa García-Sodornil
Vocal: Dña. Leonor Brozgol
Director Técnico: D. Robert Pons
Construcción cross: C. E. Torredembarra
Jefe de Pista: D. Robert Pons – D. Jaime Sancho
Juez Calificador1: D. Santiago Forn Pomes.
Juez Calificador2: D. Alejandro Marly
Médico: Dña. Victoria Alveldo
Ambulancia: A. Santa Eulalia
Comisión Veterinaria: Mr. Alain Harvengt
Herrador: R. Robert Pons
Jueces Obstáculos: Personal C.E. Torredembarra

4.- PISTAS DE PRUEBAS

DOMA CLASICA:
Situación: Pista exterior 20X60 m.
PRUEBA DE CROSS
Situación: Exterior.
PRUEBA DE SALTOS
Situación: Pista exterior

5.- ALOJAMIENTO DE LOS CABALLOS

Los participantes contactarán con la oficina de la Asociación Española de Criadores de Caballos Anglo-árabes con la suficiente antelación.

6.- INSCRIPCIONES

Abierto a caballos nacionales inscritos e importados enteros con un producto inscrito a título de nacimiento en un libro genealógico español, de 4, 5 y 6 años, según Reglamento General de Organización del Ciclo de Pruebas de Selección de Caballos Jóvenes para el año 2007.

Plazo hasta: 4 de mayo de 2007
 Se realizarán en: AECCAá
 Teléfonos: 954 925 583
 Fax: 954 702 199
 E-Mail: aeccaa@angloarabe.net
 Página web: www.angloarabe.net
 Derechos de inscripción: 90 €
 Fuera de plazo: 180 €

7.- DOCUMENTACION EXIGIBLE A LOS PARTICIPANTES

A presentar a la llegada en la Secretaría del Concurso:

- A.- **Certificación del Libro genealógico correspondiente y Microchip**
- B.- **Guía de origen y sanidad pecuaria.**
- C.- Licencia Deportiva Nacional de Competidor (**LDN**) en vigor.
- D.- Licencia Anual Caballar (**LAC**) en vigor.

Anexo VIII. Rgto.2003. Mínimos estándares médicos. Es obligatorio que los jinetes, durante la Prueba de Campo, lleven sobre su persona en un lugar visible una **tarjeta médica** donde se incluirá, el historial médico en el caso de haber padecido alguna enfermedad grave, lesiones (especialmente en la cabeza), vacunas del tétano, alergias, medicación que tome y grupo sanguíneo. Y deberán entregar al Comité Organizador, la tarjeta médica del jinete, a su llegada al concurso. Asimismo cada jinete, informará al Comité Organizador, de los números de teléfono de dos personas de contacto.

8.- PROGRAMA DE PRUEBAS

* Horarios aproximados sujetos a modificación tras la recepción de todas las matrículas.

	PRUEBAS	HORARIO MAÑANA	HORARIO MAÑANA-TARDE
DIA 12 DE Mayo	CABALLOS DE 4 AÑOS	10:00 h.* Inspección Veterinaria y E. Complementarios Presentación a la mano	10:40 h.* DOMA (Anexo III A) A continuación. SALTO Anexo III B (BOE: 07/02/04)
	CABALLOS DE 5 AÑOS	11:15 h.* Inspección Veterinaria y E. Complementarios Presentación a la mano	12:10 h.* DOMA (Promoción RFHE) A continuación SALTO Anexo III B (BOE: 07/02/04)
	CABALLOS DE 6 AÑOS	11:50 h.* Inspección Veterinaria y E. Complementarios Presentación a la mano	13:30 h.* DOMA (CIC 1* B FEI 2005) A continuación SALTO Anexo III B (BOE: 07/02/04)
	PRUEBAS	HORARIO MAÑANA	
DIA 13 DE Mayo	CABALLOS DE 4 AÑOS	10:00 h.* CROSS Anexo III D (BOE: 07/02/04)	
	CABALLOS DE 5 AÑOS	11:30 h.* CROSS Anexo III D (BOE: 07/02/04)	
	CABALLOS DE 6 AÑOS	12:15 h.* CROSS Anexo III D (BOE: 07/02/04)	

9.- REUNIONES TECNICAS

Entrega de documentación: FECHA / HORA: 11 de mayo / a partir de las 19:00 horas
 Inspección del recorrido: FECHA / HORA: 11 de mayo / 19:30 horas

10.- CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN APLICABLES

Según Orden APA 957/2005 de 30 de marzo.

11.- SUBVENCIONES MAPA.

Corresponden al propietario del caballo, se solicitará siempre a la misma persona.